

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2263	148872	09/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA 6252550-9

REGIÓN XV REGIÓN

COMUNA ARICA

DOMICILIO THOMPSON

Nº 135-68

FONO 233618

CIUDAD

EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA 1 CARGADOR FRONTAL

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 16

Tara ▶ 22

PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M 210

Fecha Aprox. Viaje 10/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.50

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 4.05

LARGO (mts) Plataforma ▶ 8.20 Carga ▶ 6.70 Total ▶ 16.50

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 1154NIX SemiRemolque ▶ 1154NIX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS 4.30 (S) (D) (D) (D) 8.50

TIPO DE EJES 6 11 (D) 21

PESOS X EJES 2 4 12

Nº DE RUEDAS 0 0 1.45

DISTANCIAS ENTRE EJES

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/11/2012

FECHA HASTA ▶ 12/11/2012

(COP) AUTENTIFIC: 372012119-01-2011-030535849

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje